INFORME DE GERENCIA GENERAL DEL AÑO 2019 A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SERVICIOS INTEGRADOS DE MATERIALES S.A. SIMATRA

A los Accionistas y Directorio de la empresa **SERVICIOS INTEGRADOS DE MATERIALES S.A. SIMATRA**

En cumplimiento de mi función como Gerente General que me hiciera la Junta General de Accionistas y el Directorio de **SERVICIOS INTEGRADOS DE MATERIALES S.A. SIMATRA**, el 5 de julio del 2019 y lo dispuesto en el Artículo 263 de la Ley de Compañías presento a ustedes mi informe acerca de la situación de la empresa en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

1. En lo referente a los estados financieros, estos reflejan la actividad económica desarrollada a lo largo del período 2019, de manera razonable y apegada a la norma contable vigente, debo indicar que a pesar de la difícil situación económica que está atravesando el país la empresa ha logrado mantenerse a flote principalmente por la política agresiva de control de costos y gastos, esto ha permitido que al final del período analizado se obtenga una utilidad contable bruta de USD $ 20.121.22

2. En lo que concierne a las obligaciones fiscales, debo indicar que estas se encuentran al día y se ha presentado todas las declaraciones y anexos exigidos por parte del Servicio de Rentas Internas durante el ejercicio fiscal 2019.

3. Se cumple puntualmente las obligaciones con organismos como IESS, Ministerio de Relaciones Laborales, Superintendencia de Compañías y Municipio de Quito.

4. La empresa durante este año en relación al capital humano se ha visto reducida en un 5% del total de su plantilla.

5. Hemos cumplido a cabalidad con todas las normativas y leyes impuestas en referencia a la Seguridad Industrial, seguridad social y del medio ambiente.

   En lo concerniente a los derechos de autor y propiedad intelectual, debo indicar que la empresa cumple con toda la normativa legal establecida, toda vez que los programas de computación que utiliza en el desenvolvimiento de sus actividades cuentan con las respectivas licencias y en el caso del programa contable este fue desarrollado para la empresa.

6. En lo referente a los dividendos para accionistas correspondiente al año 2019 se recomienda que sean entregados de acuerdo en su totalidad.

Esto es lo más relevante cuanto puedo informar a los accionistas de la empresa, cualquier observación o comentario estaré presta para atenderlo.

Sangolquí, 16 de marzo del 2020,

Sra. Ruth Tapia de Jácome

GERENTE GENERAL